

san su mente con la precisión debida. Con respecto á la tésis que sirve de base al sistema, sólo diremos que las dos partes de que consta, vacilan en sus fundamentos. No es tan fácil como los patronos de la escuela parecen creerlo, determinar por esa vía la amplitud de las materias de fe y costumbres; y la regla establecida para ese fin por la nueva escuela, tropieza con graves dificultades en el Concilio de Trento, en el Vaticano y en los mejores teólogos desde el siglo xvi hasta nuestros días. Nos contentaremos con transcribir las siguientes palabras de Franzelin: «Cuando se investiga cuál es la autoridad de los Padres en materias teológicas, no debe derivársela primaria y simplemente de la presunta distinción entre materias que pertenecen y materias que no pertenecen á la Fe: se procederá con mucho mayor acierto distinguiendo entre los diversos modos con que una doctrina es propuesta por los Padres.» (1)

Tal es la opinión de este doctísimo teólogo; según el cual no puede definirse *á priori*, y atendiendo sólo al argumento material, la índole dogmática y de fe de un punto doctrinal: con Franzelin convienen substancialmente todos los teólogos de nota. Otro grave inconveniente ofrece también el sistema apriorístico de separación: siendo su fundamento el ansia de evitar conflictos con la Ciencia, y recurriendo para ese fin á la disgregación entre una y otra clase de pasajes para sustraer los científicos al criterio teológico, ¿quién no ve el peligro de que á medida que se aumenten las pretensiones de la Ciencia, se quiera ir circunscribiendo y restringiendo indefinidamente la esfera de lo revelado *propter se*?

De la misma inseguridad adolece el segundo miembro, según el cual sólo las porciones pertenecientes á fe y costumbres gozarían la garantía de la inmutabilidad de exposición y serían independientes de la Ciencia, por estar apoyadas con la autoridad divina. ¿Se quiere significar con estas expresiones que los demás enunciados de la Biblia no poseen la misma garantía? Esto sería volver á la inspiración local. No: todo enunciado bíblico, cualquie-

(1) *De Tradit. et Script.*, pág. 141. (Roma, 1870.) Nosotros hemos tratado este punto en la obra *Jesucristo y la Iglesia romana*, parte 2, t. I, y también en el II.